



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 2I172A1H5S136F050IPP



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2919/2019

Código Documento
SEC131009F

Fecha del Documento
30-04-19 13:08

Asunto
Certificación Pleno 25 abril 2019 _ Propuesta de cambio de denominación obra N° 106/19 Piscinas municipales Baltanás

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación en sesión celebrada el día 25 de abril de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NÚM. 40.- PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OBRA N° 106/19 OD "MEJORA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES" EN BALTANÁS.

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 28 de diciembre de 2017, aprobó los Planes Provinciales para el año 2019, que incluían, entre otras, para el Ayuntamiento Baltanás, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
106/19 OD	MEJORA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES	30.000,00 €	21.000,00 € (70 %)	9.000,00 € (30 %)

Posteriormente, el Ayuntamiento aprobó el proyecto por importe de 51.284,47 €, por lo que su aportación ascendió a 30.284,47 €. (59,05 %).

Solicitada por el Ayuntamiento la delegación para la contratación de la obra, le fue concedida mediante decreto de fecha 11-01-2019.

Por decreto de la Alcaldía, de fecha 3 de abril del presente año, el Ayuntamiento de Baltanás, acordó:

"Vista la propuesta de cambio de destino de la financiación correspondiente a la obra nº 106/19 OD "Mejora de las Piscinas Municipales", motivada por la conveniencia de incorporar las actuaciones en las Piscinas en un Plan Global de la adaptación de esta instalación a la normativa aplicable, se decide

al cambio de la obra a ejecutar.

Visto que el Pleno en fecha 30 de marzo de 2.019, aprueba por unanimidad que el destinado de estos



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2I172A1H5S136F050IPP



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2919/2019

Código Documento
SEC131009F

Fecha del Documento
30-04-19 13:08

fondos se correspondan con obras de mejora en la urbanización del viario público.

Por lo que HE RESUELTO:

PRIMERO: Solicitar la modificación de la obra nº 106/19 OD "Mejora de las Piscinas Municipales" que pasará a denominarse "Urbanización de la Plaza España y C/Escuelas"

SEGUNDO: Aprobar el Anexo IC y Anexo II de Planes Provinciales 2.019.

TERCERO: Solicitar nos sea concedida la delegación de la obra de "Urbanización de la Plaza España

y C/ Escuelas", para poder llevar a cabo su ejecución.

CUARTO: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación para ratificación."

Ante esto, se procedió a la revocación de la delegación concedida, mediante decreto de fecha 03-04-2019.

El Ayuntamiento presenta el Anexo IC de la Convocatoria de Planes de 2019, solicitando la nueva obra "Urbanización Plaza España y c/ Escuelas" por importe de 48.000,00 €, haciéndose cargo de un exceso de aportación de 18.000,00 €.

Esta modificación supone un cambio en el tipo de obra y en su financiación.

Por todo ello, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Acción Territorial, el Pleno de la Corporación, con el voto en contra de los diputados del Grupo Ganemos (2) y el voto favorable del resto de los diputados (23), acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de denominación y presupuesto de la obra nº 106/19 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
106/19 OD	URBANIZACIÓN PLAZA ESPAÑA Y C/ ESCUELAS	48.000,00 €	21.000,00 € (43,75 %)	27.000,00 € (56,25 %)

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **2I172A1H5S136F050IPP**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2919/2019

Código Documento
SEC13I009F

Fecha del Documento
30-04-19 13:08

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º